



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Rionegro, Antioquia, seis de octubre de dos mil veinte

| | |
|----------|--------------------------------|
| Radicado | 05615 31 03 002 2019 00035 00 |
| Asunto | Requiere a la parte demandante |

Se requiere a la parte demandante para que repita el proceso de citación para notificación personal al demandado ALBERTO ESPINEL, informándole que el término para comparecer al juzgado es de diez (10) días, conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código General del Proceso.

Realizada en debida forma la citación deberá allegarse copia de la comunicación cotejada y sellada por la empresa de servicio postal, con constancia sobre la entrega de esta en la dirección correspondiente.

Se recuerda que todos los memoriales dirigidos a este juzgado deberán ser presentados a través del Centro de Servicios Administrativos de Rionegro, Antioquia, al correo csarionegro@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ

Firmado Por:

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ
JUEZ - CIVIL 002 DE LA CIUDAD DE RIONEGRO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **827472cd21aa4ce99e843a0660b0a6e91ad0cc7acf69f82d5377bd54ab92f3d7**
Documento generado en 06/10/2020 12:35:07 p.m.